

La UNESCO para Estados Unidos: programa, financiamiento y hegemonía estructural (1945 - 1987).

Abarzua Cutroni y Anabella.

Cita:

Abarzua Cutroni y Anabella (2013). *La UNESCO para Estados Unidos: programa, financiamiento y hegemonía estructural (1945 - 1987)*. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/205>

**XIV Jornadas
Interescuelas/Departamentos de Historia
2 al 5 de octubre de 2013**

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 24

Título de la Mesa Temática: Incidencia de Estados Unidos de América en el mundo contemporáneo (1898-2012)

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Fabio Nigra y Graciela Luorno

**¡A LA CAZA DE PODER SIMBÓLICO! FRANCIA Y ESTADOS UNIDOS EN LA
UNESCO**

Abarzúa Cutroni, Anabella

*INCIHUSA – CCT Mendoza
a.abarzuacutroni1983@gmail.com*

<http://interescuelashistoria.org/>

Introducción

Luego de la Segunda Guerra Mundial, el 16 de noviembre de 1945 se crea en Londres la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). Esta organización desde el principio fue concebida como una de las piezas del sistema de Naciones Unidas que brindaría legitimidad al sistema internacional de posguerra. Mediante la “universalización” de la educación, la ciencia y la cultura se buscaba aportar a la consolidación de la paz mundial. Sin embargo, este idealismo inicial, patente en la Constitución de la Organización, fue puesto rápidamente al servicio de las potencias hegemónicas y sus aliados.

Desde la fundación de esta Organización, Estados Unidos y Francia intentaron imponer su perspectiva sobre la orientación del programa de la misma. El importante aporte financiero de Estados Unidos le brindaba una posición de privilegio en la Organización. Sin embargo, en la UNESCO este “poder material” no implicaba dominio necesariamente, porque el rol internacional asignado a la UNESCO estaba relacionado con poder simbólico, es decir a la posibilidad de legitimar prácticas y saberes a escala mundial. Es así como Francia obtiene también una posición de privilegio cuando París es elegida sede de la UNESCO.

El objetivo de esta ponencia es observar a grandes rasgos cómo se desarrollaron las relaciones entre Estados Unidos y Francia en la UNESCO a partir de la estructura burocrático/política de la Organización. Nos interesa saber en qué medida la estructura de la UNESCO es hegemonizada por Estados Unidos y Francia y si la dinámica intergubernamental de la organización permitía que otros Estados, como los latinoamericanos, también incidieran en la orientación de la organización. Al mismo tiempo esperamos reflexionar sobre cuál sería la perspectiva teórica más adecuada que para profundizar nuestro análisis sobre las disputas intergubernamentales entre Estados centrales y periféricos en el seno de la UNESCO.

Imperialismo de lo universal y poder simbólico

Nuestra perspectiva para explicar las relaciones establecidas por Estados centrales y periféricos en el seno de una organización como la UNESCO es más bien sociológica y toma como objeto de análisis las trayectorias de diplomáticos y

funcionarios internacionales de América Latina, entre 1945 y 1987. Esto debido a que dichos agentes eran precisamente quiénes, mediante sus trayectorias tejían un red que “sostenía” las relaciones entre Estados en la UNESCO.

Es importante aclarar que cuando adoptamos un modelo de “centro-periferia” no nos referimos a dos polos, mutuamente excluyentes. Entendemos que hay diversos factores, como la centralidad o marginalidad dentro de la propia región (Beigel 2010), que determinan una escala de posiciones intermedias, o grises, entre dichos polos. Es por esto que optamos por un trabajo empírico que nos permita identificar situaciones histórico concretas de dependencia y/o autonomía.

Las teorías clásicas de las relaciones internacionales¹ tienen como denominador común entender al Estado como un actor racional del sistema internacional. Esto conlleva una división tajante entre lo nacional y lo internacional o entre la política doméstica y la política exterior. Dicha división no nos permite explicar procesos complejos de circulación de expertos y saberes del Norte al Sur y del Sur al Norte, procesos en los cuales las fronteras nacionales no siempre son tan precisas, ya que los miembros de las elites nacionales que ocupan puestos relevantes en organismos internacionales tienen una gran capacidad de circulación internacional, cuestión que no se evidencia si observamos a los Estados-naciones como instituciones monolíticas.

El realismo (y el neorealismo) hacen hincapié en las capacidades materiales de los Estados para llevar a cabo sus objetivos internacionales en base al “interés nacional”. Esta perspectiva relega a los países subdesarrollados a una posición dominada en sistema internacional y les reconoce escasa o nulas posibilidades de cambiar esa posición por tener mínimos recursos económicos y militares. El institucionalismo (y el neoinstitucionalismo) por su parte otorgan demasiada importancia a las estructuras formales, ya sean organizaciones o convenciones, que se crean a nivel internacional. Esta perspectiva liberal no nos permitiría explicar las diferencias entre las posiciones de Estados centrales y periféricos, y sus matices intermedios, ya que otorga una igualdad ficticia a todos los Estados que participan formalmente, en nuestro caso, de la UNESCO. Esto implicaría reproducir sin más las relaciones de poder formales establecidas en la organización.

1 No pretendemos hacer una enumeración exhaustiva de las teorías clásicas de las Relaciones Internacionales sino más bien relatar algunas opciones teóricas que hemos hecho durante nuestro trabajo empírico.

Bourdieu ([1992] 1999) planteaba que las naciones se enfrentaban por el monopolio de lo universal, enfrentamiento en el cual el reconocimiento de otras naciones de dicho monopolio era determinante. Sostenía entonces que las relaciones entre Francia y Estados Unidos eran “el producto de una estructura de relaciones que uno debe pensar como la confrontación entre dos imperialismos de lo universal”. Este imperialismo de lo universal se ejerce tanto en el plano político como en los planos cultural y científico (p. 153).

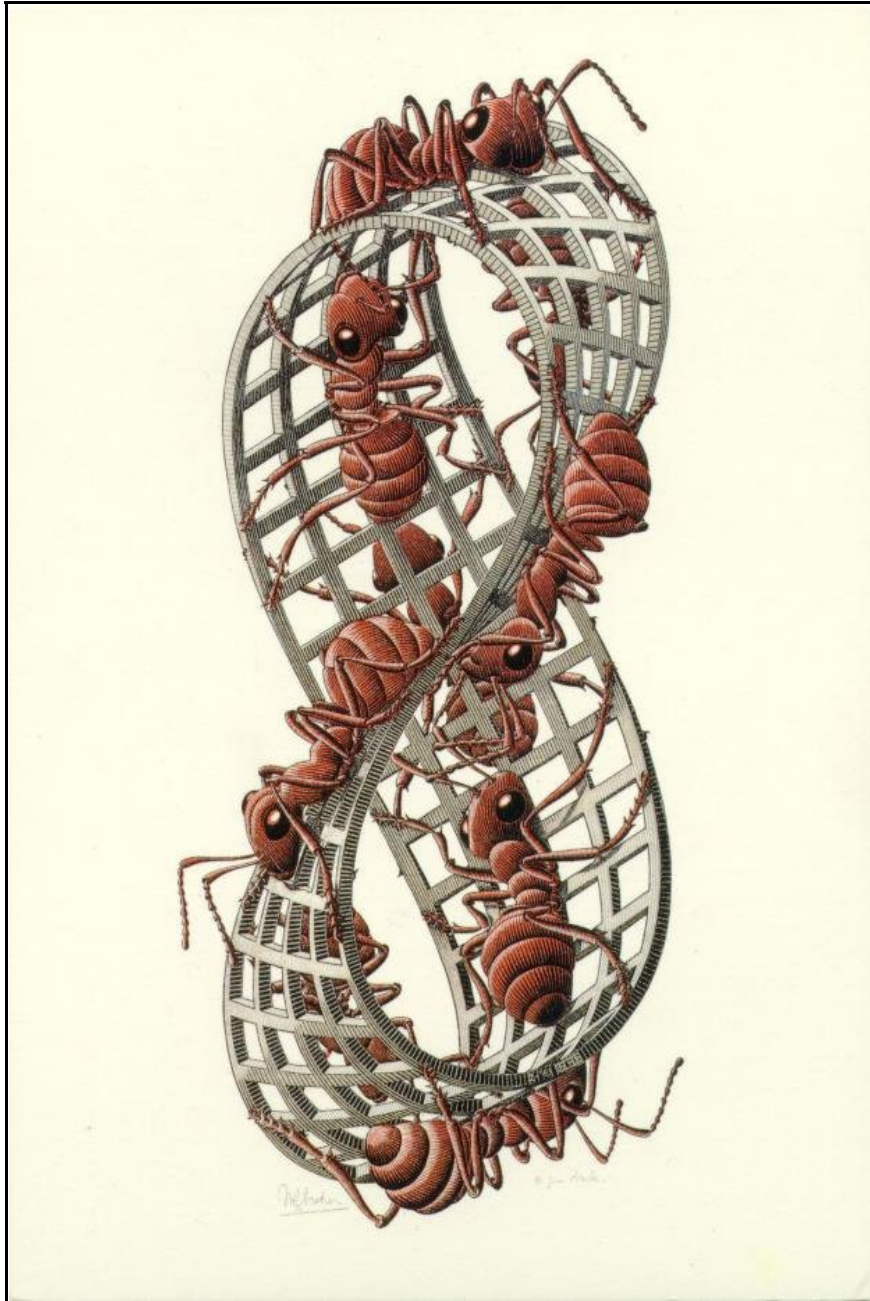
Según Bourdieu y Wacquant ([1998] 1999) “El imperialismo cultural descansa sobre el poder de universalizar los particularismos ligados a una tradición histórica singular, haciéndolos desconocer como tales” (p. 205). Podemos identificar aquí un doble proceso de desconocimiento/reconocimiento, desconocimiento del particularismo histórico, y a la vez, su reconocimiento como universal. Es en esta consagración universal que la legitimación por parte de otras naciones es determinante, legitimación que puede tener lugar en “organismos internacionales” supuestamente neutros (p. 206).

Bigo y Walker (2007)² sostienen que la disciplina de las relaciones internacionales da por sentados los límites o fronteras y olvida las disputas por la demarcación de los mismas. Es frecuente que esta disciplina describa al mundo político como dividido ya sea por fronteras físicas o por límites jurisdiccionales o de principios. Sin embargo, actualmente las fronteras tradicionales parecen obsoletas, es entonces en el análisis de las fronteras, consideradas presentes o ausentes, donde la sociología política puede ser útil (p. 730, 731).

Los autores (Bigo y Walker, 2007) advierten que no se trata de abandonar un esencialismo, el del mundo dividido en Estados-naciones, para adoptar otro, el de un mundo en el cual lo internacional sea borrado o subsumido en una megadisciplina, la sociología mundial³, sino interrogarnos acerca del proceso mediante el cual se establecieron las fronteras, como se cruzan y cómo pueden cambiar (p. 730, 735). Para esto proponen optar por la teoría de los campos de Bourdieu mediante una interesante metáfora, la Cinta de Moebius (ver ilustración a continuación).

2 La traducción del inglés es nuestra.

3 En el debate acerca de la “globalización” precisamente se discute si las fronteras nacionales han desaparecido o se han debilitado. Para una conocer una crítica, a las que suscribimos, a las teorías de la globalización que proponen el advenimiento de un “mundo sin fronteras”, les recomendamos consultar a Raewyn Connell (2007).



M. C Escher, “Mobius Strip II”. **Fuente:** Bigo y Walker (2007)

La Cinta de Moebius (*Moebius strip*) es una figura geométrica (no euclidiana) que tiene como particularidad tener un solo lado y una sola cara. Podemos confeccionar la misma a partir de una cinta, unimos los extremos de esta luego de girar uno de dichos extremos. El resultado es una cinta o banda con una sola cara que al cortarla al medio produce una sola banda de mayor tamaño, mientras que si la cortamos cerca del lado produce dos nuevas cintas de moebius entrelazadas.

En las Relaciones Internacionales las fronteras usualmente son entendidas como un línea que divide don entidades, ya sean Estados, Naciones, identidades, civilizaciones, etc. Algunos autores introducen en sus análisis a la política, como el

agente que dibuja la línea en un acto de clausura, que tiene como objetivo la homogeneización de lo interior, la constitución de una comunidad, y la exclusión de los “otros”. Es así como se naturaliza la función de exclusión de las fronteras (Bigo y Walker, 2007: p. 735).

En contraste, en un Cinta de Moebius las fronteras (lado) tienen ciertas particularidades que permitirían pensar lo internacional menos como un círculo y más como un topos, un lugar o campo. Esta analogía les permitiría apartarse de las teorías que distinguen taxativamente entre objetos o sistemas mutuamente excluyentes. En una Cinta de Moebius los “lados” no están claramente orientados en el espacio. Es imposible definir de una vez y para siempre que esta adentro y que afuera. Dependiendo de la posición del observador, lo interior parece lo exterior, y viceversa. Las intersubjetividades implicadas en la demarcación de las fronteras se vuelven claras y permite analizar el establecimiento de fronteras más allá de los límites territoriales (Bigo y Walker, 2007: p. 736).

En este sentido las nociones de campo y habitus de Bourdieu servirían como herramientas para una nueva cartografía, donde el mapa no es el territorio (p.733) y permitirían el análisis de las trayectorias de los agentes, las posiciones de los mismos en un campo y las relaciones entre los campos. Se situaría así el análisis en la constitución y cruce de las fronteras más que en un lado u otro de las mismas. Bigo (2011) argumenta que la clave que puede aportar la perspectiva de Bourdieu al estudio de las relaciones internacionales es su conceptualización del Estado como un campo, en vez de una institución o un “actor” (p. 246 – 249).

Bourdieu (1989, 2012) homologa el Estado al meta-campo del poder, como locus donde las elites dominantes de distintos campos sociales disputan el control de la tasa de conversión de capitales en busca de legitimación, es decir, en busca de capital simbólico. Un proceso de acumulación de diferentes especies de capital (económico, cultural, social), conduce a la emergencia de una especie de meta-capital monopolizado por el Estado. Meta-capital que es capaz de ejercer su poder sobre otros capitales dado su carácter aparentemente universal.

Bourdieu (2012, p. 590, 263) define al Estado como banco central del capital simbólico⁴, debido a su capacidad de imponer de manera universal, dentro de un determinado territorio, principios de visión y de división del mundo social mediante la nominación y la clasificación social. Esto mediante al otorgamiento legal de títulos educativos, la emisión de sentencia judiciales, etc. El poder simbólico, poder invisibilizado como tal, “es un poder de construcción de la realidad que tiende a establecer un orden gnoseológico: un sentido inmediato del mundo (y, en particular del mundo social)”. (Bourdieu, 1999 [1977]: p. 67).

Es importante destacar que desde la perspectiva de Bourdieu el poder simbólico tiene tanta fuerza como los otros poderes “materiales” (militares, económicos, etc.). “El poder simbólico como poder de constituir lo dado por la enunciación, de hacer de ver y de hacer creer, de confirmar o de transformar la visión del mundo y, por ello, la acción sobre el mundo, por lo tanto el mundo; poder casi mágico que permite obtener el equivalente de lo que es obtenido por la fuerza (física o económica), gracias a que el efecto específico de movilización, no se ejerce sino si él es reconocido, es decir desconocido, como arbitrario” (Bourdieu, 1999 [1977]: p. 71). “El poder simbólico (...) es una forma transformada (es decir, irreconocible, trasfigurada y legitimada) de las otras formas de poder” que asegura una “...verdadera transustanciación de las relaciones de fuerza haciendo desconocer-reconocer la violencia que encierran objetivamente, y transformándolas así en poder simbólico, capaz de producir efectos reales sin gasto aparente de energía.” (Bourdieu, 1999 [1977]: p. 72).

Según esta perspectiva, el Estado-nación puede ser definido como una “comunidad ilusoria”, como el ensamble de personas que reconocen la autoridad simbólica del Estado, es decir reconocen los mismos principios universales (Bourdieu, 2011: p. 28). Cuando un Estado-nación busca imponer a otros Estados su “particular universal” es que estamos ante un imperialismo de lo universal.

Sin embargo, ¿es posible identificar empíricamente un “campo trasnacional o internacional del poder”? Campo donde determinados agentes circulen de manera relativamente autónoma de sus campos sociales de origen (Guzzini, 2006). Concretamente, Bigo (2011) se pregunta si “¿Tenemos que hablar de [1] una serie de

4 Para definir el Estado Bourdieu (2012) hace una aproximación desde la definición clásica de Max Weber y sostiene que el Estado detenta el monopolio de la violencia física y simbólica (p. 14).

campos nacionales del poder luchando diplomáticamente por importar-exportar competencias, [2] o de un meta-campo del poder desarrollándose globalmente y estructurando nuevas elites, [3] o de diferentes campos del poder alineados a lo largo de gremios profesionales y desmantelando las configuraciones nacionales/imperiales de los así llamados Estados y mercados?”⁵ (p.248). El autor, en base a su trabajo empírico sobre los profesionales de la (in)seguridad, opta por la tercera opción como la más precisa. Nosotras tomamos la propuesta teórica de Bigo, y sin haber hecho aun nuestra opción, emprendemos nuestro trabajo empírico sobre los funcionarios internacionales y diplomáticos de la UNESCO.

La UNESCO como arena de las disputas de los imperialismos de lo universal

En una publicación reciente (Abarzúa Cutroni, 2013a) analizamos la estructura burocrática/política de la UNESCO con el fin de comprender qué incidencia tenían los Estados, sobretudo latinoamericanos, en la decisiones tomadas en el seno de la UNESCO, más allá de los mecanismos formales de decisión y representación. Probablemente las oportunidades de intervención en la UNESCO de los Estados periféricos, que fundamentalmente buscaban captar recursos provenientes de la “asistencia técnica”, estaba vinculada a que su participación legitimaba a la organización como entidad de carácter universal.

Desde nuestra perspectiva la UNESCO es un espacio que aglutina a determinados agentes portavoces de una experticia que se pretende universal a partir de la credibilidad que le brinda un compromiso moral de carácter pacifista y humanista (Dezalay & Garth, 2011). En consecuencia, la UNESCO es un espacio particularmente propicio para obtener el reconocimiento y legitimación, es decir la consagración de un “imperialismo de lo universal”, debido sobre todo a sus objetos de competencia: la ciencia, la cultura y la educación.

Las asambleas de las Conferencias Generales⁶ eran un mecanismo político por el cual se investía de universalidad al programa de la organización, esto mediante el aval (¿la bendición?) de todos los Estados miembros presentes. Sin embargo, dicho

5 La traducción del inglés es nuestra.

6 Las Conferencia Generales se reúnen cada dos años. Durante las sesiones aprueban el programa de la UNESCO para los próximos dos años en base al proyecto presentado por el Director General a través del Consejo Ejecutivo. También refrendan los informes ejecutivos de la Secretaría General sobre el periodo anterior.

programa no era generado en la propia asamblea sino que era gestado previamente en otros órganos políticos de la UNESCO, menos amplios y escasamente accesibles a todos los miembros de la organización.

Desde nuestra perspectiva, la UNESCO contaba desde sus orígenes con un epicentro político donde se dirimían las disputas por la orientación material y simbólica de la Organización de manera cotidiana. Dicho epicentro esta conformado por la Secretaria General, liderada el Director General, funcionario ampliamente dotado de competencias ejecutivas; y el Consejo Ejecutivo, órgano colegiado donde se representaba a los Estados miembros. Aunque no a todos los Estados, sino a aquellos que contaban con agentes con una trayectoria académica y política lo suficientemente internacionalizada. En las décadas de 1940 y 1950 esta internacionalización de las trayectorias estaba íntimamente ligada a la consagración académica obtenida en Europa o Estados Unidos.

En consecuencia, los agentes que ocupaban puestos relevantes en la UNESCO habían obtenido sus doctorados en Europa, sobretodo en Francia, o Estados Unidos, y habían participado como “expertos” en conferencias internacionales, o de mesas redondas o coloquios académicos patrocinadas por organismos internacionales de todo tipo. La contracara (complementaria) de este prestigio internacional era el prestigio a nivel nacional obtenido como diplomáticos, miembros del servicio exterior, o como ministros de educación (Abarzúa Cutroni, 2012). Los Estados que aspiraban a un espacio en el Consejo Ejecutivo, presentaban los Curriculum Vitae de sus agentes a la Conferencia General, mediante el Comité de Nominaciones de la Secretaria General, que los aceptaba o rechazaba según sus antecedentes.

La delimitación de la participación política sustancial a un epicentro deja en evidencia la posición marginal dentro de la organización de aquellos Estados que solo podían hacer propuestas mediante sus delegaciones en las Conferencias Generales. Esto fundamentalmente implicaba que aquellos Estados que quisieran disputar con un cierto grado de factibilidad la orientación material y simbólica de la UNESCO debían contar con una elite de expertos dotados de suficiente capital internacional. La dotación de este tipo de expertos fue precisamente el objeto de disputa entre Francia y Estados Unidos en la organización.

Francia y Estados Unidos, disputaron tanto posiciones concretas para sus expertos, puesto a puesto, ya sea en la sede en París o en las misiones, como un perfil profesional de los mismos. Mientras que Francia buscaba imponer trayectorias más intelectuales, que brindaran prestigio académico o cultural a la UNESCO, Estados Unidos buscaba asegurarse el control político de la organización mediante cuadros técnico – administrativos, el prestigio que brindaban a la organización este tipo de perfiles era su destreza administrativa, es decir su eficacia y eficiencia. Si observamos las modificaciones en los requisitos para ser miembro del Consejo Ejecutivo podemos observar un continuum histórico que va del intelectual al experto (Neiburg y Plotkin, 2004) progresivamente y que marca una serie de “grises” que mixturán dichos polos⁷.

Desde la creación de la UNESCO tanto Francia como Estados Unidos tuvieron pretensiones de universalidad en materia cultural y científica. A lo largo de estos primeros años la UNESCO estuvo atravesada principalmente por las tensiones entre el “clan anglosajón” (Estados Unidos, Reino Unido, Australia, Nueva Zelanda y Canadá) y el “clan latino” (Francia, Italia, países de América Latina y Oriente medio). Liderados por Estados Unidos y Francia respectivamente (Maurel, 2010). Ambos países buscaban orientar las actividades de la UNESCO y legitimar así sus propias concepciones sobre la educación, la ciencia y la cultura. Nos dedicaremos a continuación a recatar algunos elementos de la Conferencia Fundacional de la UNESCO que dan cuenta de dichas pretensiones imperiales. Pretensiones que dejaron una marca indeleble en la organización y primaron, con relativo éxito, al menos hasta la década de 1980.

En el caso de Francia, la revolución francesa aparece como el mito fundador y legitimador de dicha pretensión. La colonización por los franceses era concebida como misión civilizadora y emancipadora. París era considerada la capital mundial de la cultura. Frente a este imperialismo francés, que según Bourdieu, es el paradigma del imperialismo de lo universal, se erige otro imperialismo, el de Estados Unidos. Este encuentra su fundamento o garantía en el mito de la “Democracia en América”, elaborado por Alexis de Tocqueville, doblemente designado para cumplir esta función

7 La Constitución fundacional de 1945 establecía que los miembros del Consejo Ejecutivo debían ser “figuras competentes en el dominio de la artes, las ciencias, la educación y la difusión de las ideas”, sin embargo se empieza a delinear un nuevo perfil de agente, más cercano al experto que al intelectual cuando se pone como requisito que también: “tengan experiencia y la competencia necesaria para cumplir las funciones administrativas y ejecutivas que incumben al consejo” (Convention creant une Organisation des Nations Unies pour l'Education, la Science et la Culture; Art. V.A.2, pág. 5, [1945] 1966).

por aristócrata y francés (es necesario que otro, un extranjero, me reconozca) (Bourdieu, 1999 [1992]: p. 154 – 158).

Desde la perspectiva francesa, la Organización debía ser la heredera del “Institut international de cooperation intellectuelle” (IICI) por lo cual Francia buscaba una UNESCO dedicada a tareas de cooperación intelectual. Léon Blum⁸, vicepresidente de la conferencia fundacional de la UNESCO y miembro de la delegación francesa, había argumentado que la cultura francesa siempre estuvo marcada por una “tendencia a la universalidad”, y que por lo tanto, París era la sede “natural” para la UNESCO (Conférence des Nations Unies, Londres, 1945: p. 41).

Estados Unidos prefería que la Organización realizara acciones indirectas de coordinación orientadas a la educación a través de la radio, la televisión y el cine. En la Conferencia de Londres, Archibald MacLeish⁹, miembro de la delegación estadounidense, expresaba en la cuarta sesión plenaria que Estados Unidos estaba conforme con el nivel de consenso que había en la conferencia sobre que, entre las competencias asignadas a la UNESCO, “se proyectaban los grandes medios de difusión internacional: el cine, la radio y la prensa moderna (...) sería inútil querer desarrollar los intercambios en materia de información si no nos ocupamos al mismo tiempo de los medios utilizados en el mundo moderno para el intercambio de información”¹⁰ (Conférence des Nations Unies, Londres, 1945, p. 55) Además sobre la Constitución de la UNESCO, que se redactó en dicha conferencia MacLeish sostenía que “La delegación americana esta convencida de que esa constitución contendrá la garantía de los principios fundamentales de libertad intelectual, libertad de espíritu y libertad de expresión, principios que encuentran ya su expresión más antigua y neta en la constitución de los Estados Unidos” (p. 55).

La concepción sobre la ciencia que primaba durante la creación de la UNESCO da cuenta del rol asignado a la UNESCO como mecanismo para la imposición de los imperialismos de lo universal. La ciencia, según Bourdieu, “ha devenido en una de las

8 Intelectual y político (socialista) francés. Estudió literatura (1891) y derecho (1894) en la Universidad de la Sorbone, fue líder del Partido Socialista francés, parlamentario hasta su detención durante la ocupación nazi y presidente del gobierno provisional (Septiembre 1946 – Enero 1947).

9 Poeta y escritor (liberal) estadounidense. Estudió literatura en la Universidad de Yale y derechos en Harvard (1919). En 1939, Roosevelt lo nombró bibliotecario en jefe de la Biblioteca del congreso de Estados Unidos. Durante la segunda guerra mundial prestó servicios para el Departamento de Estado.

10 La traducción del francés es nuestra.

apuestas de la lucha por la legitimidad en el interior de aquello que yo [Bourdieu] llamaría el campo político mundial; (...) la ciencia, que es el discurso universal por excelencia, que deviene en forma suprema de la ideología justificadora” (1999 [1992]: p. 156, 157). Dicha concepción destacaba ante todo la vocación universal de la ciencia, lo que implicaba “naturalmente” su carácter internacional.

Ellen Wilkinson¹¹, presidenta de la conferencia fundacional y miembro de la delegación británica, declaraba que la misión de la UNESCO sería preparar las vías para la transmisión de las grandes corrientes de la ciencia y del pensamiento, corrientes que eran las bases de una verdadera civilización. Estos eran los ámbitos donde los hombres podían entenderse fácilmente, la ciencia no reconocía fronteras y tenía una vocación no solo técnica sino humanista (Conférence des Nations Unies, Londres, 1945: p. 36).

La encarnación de esta idea de ciencia se dio a partir del Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas (NU) de 1949. La UNESCO, como organización especializada, se dedicó fuertemente a la asistencia de los países “subdesarrollados”. La “asistencia técnica” tenía su correspondencia con estrategias “domésticas” de los Estados miembros que ostentaban una posición hegemónica en la UNESCO y tenía como objetivo el desarrollo de la ciencia, la educación y la cultura de los países periféricos.

A principios de la década de 1960, Estados Unidos redobla las iniciativas iniciadas en la presidencia de Truman (Punto IV, 1949). El lanzamiento de la Alianza para el Progreso (1962) propició la formación de “expertos para el desarrollo” que pudieran administrar los recursos movilizados en el marco de dicho programa (Abarzúa Cutroni – Rizzo, 2012). Buscaba así contener el avance del comunismo en América Latina luego del triunfo de la Revolución Cubana en 1959 (Gabay, 2009).

Para las potencias coloniales, como el Reino Unido y Francia, el “progreso” material y cultural era uno de los “beneficios” que traía aparejada la colonización europea. La publicación de la UNESCO “Histoire de l'humanité” del año 1968 aun sostenía estas ideas arcaicas. La organización contaba con numerosos administradores coloniales entre su personal y tuvo un compromiso muy limitado con las luchas por la

11 Política e intelectual británica (feminista y socialista). Estudió historia en la Universidad de Manchester. Durante la segunda guerra mundial integró el Gabinete de Churchill y en 1945 fue nombrada ministra de educación.

descolonización. Los “avances” de la UNESCO en esta materia provenían de la obligación de alinearse a las resoluciones de las NU (Maurel, 2010: p. 234, 233).

Los Estados de los países subdesarrollados, miembros de la UNESCO, no tuvieron una actitud pasiva ante la “asistencia técnica”, sino que aprovecharon los recursos materiales y simbólicos puestos a disposición para su “asistencia técnica” mediante una intensa participación política en la UNESCO, el posicionamiento de “expertos” periféricos y la elaboración a nivel nacional de proyectos para el desarrollo. Algunos expertos latinoamericanos desempeñaron cargos relevantes en los órganos de gobierno de la organización y dinamizaron el flujo de la asistencia técnica a la región. Su importancia se debe a que estos agentes funcionaron como “vehículos” para la circulación de los recursos desde la UNESCO, consagrada desde París como entidad universal, hacia América Latina y desde nuestra región hacia la UNESCO.

De hecho en 1954, la falta de fondos suficientes y los escasos resultados obtenidos motivaron la reorganización de Programa de Asistencia Técnica. En consecuencia, desde 1955 se implementaba un nuevo método para el otorgamiento de la asistencia técnica, la elaboración de los proyectos se llevaría a cabo a nivel nacional (Abarzúa Cutroni, 2013a). Desde la década de 1960 en adelante todas las iniciativas de la UNESCO estarían marcadas por una preocupación por el desarrollo, lo cual se convertiría en una “marca registrada” de sus programas. La participación de América Latina, y de otras regiones subdesarrolladas del mundo, convirtió a la UNESCO en una verdadera cantera de prestigio, es decir de poder simbólico, para Francia y Estados Unidos.

Volviendo sobre la concepción de poder simbólico de Bourdieu, ¿Cuáles eran las fuentes de este tipo de poder para Francia y Estados Unidos? Recordemos que el poder simbólico es una forma trasfigurada, invisibilizada, de otro poderes. Entonces, para Francia, la fuente principal de prestigio, es decir de capital simbólico era el reconocimiento de París como la capital mundial de la educación, la ciencia y la cultura; el reconocimiento por lo tanto de su tradición cultural y científica, de sus científicos, e intelectuales como la más alta y universal expresión de la civilización. Podemos sostener que la fuente de poder simbólico para Francia fue la reinversión de capital cultural obtenido en previamente.

Estados Unidos en cambio, carente por ese entonces de capital cultural, destinó grandes sumas de dinero al presupuesto de las NU y de la UNESCO, obteniendo así prestigio dada su “generosidad” hacia, primero, los países devastados por la Segunda Guerra mundial, y luego, los países subdesarrollados. De esta manera su capital económico fue trasuntado en capital simbólico.

Consideraciones finales

Con París consagrada como el centro del universo cultural y con grandes sumas de dinero “derramándose” hacia el tercer mundo es que la UNESCO doto de poder simbólico a Francia y Estados Unidos. Poder simbólico que les permitió en adelante enmascarar sus intervenciones militares y coloniales en el tercer mundo. Ambas potencias obtenían prestigio en la UNESCO, el enfrentamiento entre dichas naciones, la caza del poder simbólico, tenía lugar porque si un imperialismo pretende ser universal debe ser único.

Hasta 1984, año en el que se retiran Estados Unidos y el Reino Unido de la UNESCO, podemos observar distintos indicios sobre como Francia y Estados Unidos se “repartían” el capital simbólico generado en la UNESCO. A lo largo de casi cuarenta años París fue sede de todo tipo de conferencias académicas, la fundación de la IPSA y de la ISA tuvieron lugar en París con el auspicio de la UNESCO (Abarzúa Cutroni, 2013a). En la sede central de la organización se realizaron innumerables reuniones técnicas de expertos en materia científica, pedagógica y cultural y muchas veces las Conferencia Generales de la UNESCO se realizaron en la capital francesa. Todos estos eventos terminaron de consagrar a París como la sede universal de la cultura. Estados Unidos logró, durante los años de guerra fría y hasta su retiro, que la información y los medios masivos de comunicación se convirtieran en una de las principales preocupaciones de la UNESCO y que esta organización enarbolará la bandera de la libertad de expresión tal cual como era concebida por los liberales estadounidenses¹².

Desde una perspectiva periférica, debemos señalar que el imperialismo de los universal para América Latina, no constituyó ni una peste ni un bendición divinas, o un proceso neto de import-export según perspectivas economicistas; sino que fue un

¹² Nos resta indagar empíricamente sobre una especie de “geopolítica” del poder simbólico en la UNESCO donde Francia y Estados Unidos se dividan el mundo y orienten el programa de la organización hacia América Latina o África, según se trate de legitimar a Estados Unidos o a Francia respectivamente.

proceso de intercambio en el cual la región, especialmente Brasil, obtuvo capital económico y sobre todo capital simbólico que potenciaron capacidades endógenas de los campos académicos locales, esto a partir de la consagración de científicos y políticos “nacionales internacionalizados”. Los programas de “asistencia técnica” para el desarrollo no hubieran sido factibles si los Estados de la región y un conjunto de académicos los hubieran diseñado y sostenido en su ejecución a nivel local (Abarzúa Cutroni, 2013b). Además, dichos programas no hubieran sido promovidos por la UNESCO si no hubieron constituido una rica fuente de poder simbólico para Francia y Estados Unidos.

Para finalizar, sobre la perspectiva teórica que nos propone Bigo, creemos que es potencialmente útil para nuestro trabajo de investigación ya que nos permite estudiar las trayectorias y la capacidad distintiva de circulación internacional, de aquellos latinoamericanos que ocuparon posiciones relevantes en la UNESCO sin caer en la antinomia representantes de Estado vs funcionarios internacionales. El principal escollo de dicha antinomia era que no nos permitía asir la fluidez con la que dichos agentes se movían internacionalmente y cuál era la particularidad que los distinguía de cualquier otro funcionario de Estado. Además tanto los “funcionarios internacionales” como los “representantes de Estado” implican dos versiones idealizadas del “servidor público” que no nos permiten desenmascarar para que “particular universal” trabajan. Sin embargo, aun no podemos responder si es posible identificar empíricamente un “campo del poder transnacional o internacional”. Esperamos que el avance de nuestra investigación nos brinde nuevas indicios en relación a dicha pregunta.

Bibliografía citada

Abarzúa Cutroni, A. (2012) La participación latinoamericana en la UNESCO: Estados y expertos “internacionales” periféricos. Ponencia presentada en VI Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Quito, 12 al 14 de junio de 2012.

Abarzúa Cutroni, A. (2013a). The first UNESCO experts in Latin America (1946-1958). En F. Beigel (Ed.), *The politics of academic autonomy in Latin America*. London: Ashgate.

Abarzúa Cutroni, A. (2013b) La “ciencia” en la UNESCO: programa ordinario y misiones científicas en América Latina (1947 – 1968). Ponencia presentada en las Jornadas de sociología de FCPyS – UNCuyo. Mendoza, 9 y 10 de mayo de 2013.

Abarzúa Cutroni, A. & Rizzo, N. (2012). Sin expertos no hay desarrollo: la cooperación internacional y la formación de administradores públicos y científicos políticos en Chile. En F. Beigel, & H. Sabea (Edits.), El desafío de construir ciencias sociales autónomas en el sur. Mendoza: EDIUNC – CLACSO. En prensa

Beigel, F. (2010). Introducción: reflexiones sobre el uso del concepto de campo y acerca de la “elasticidad” de la autonomía en circuitos académicos periféricos. En F. Beigel, Autonomía y Dependencia Académica. Universidad e investigación científica en un circuito periférico: Chile y Argentina (1950-1980) (págs. 13 - 44). Buenos Aires: Biblos.

Bigo D. & Walker, R. B. J. (2007) Political sociology and the problem of the international. En Millennium Journal of International Studies. Vol. 35, n° 3, p. 725 – 739. ISSN 0305-8298.

Bigo, D. (September 2011). Pierre Bourdieu and international relations: power of practices, practices of power. (D. Bigo, Ed.) en International Political Sociology - The journal of the international Studies Association, 5(3), p. 225 – 258.

Bourdieu, P. ([1977] 1999) Sobre el poder simbólico. En Intelectuales, Política y Poder. Buenos Aires: EUDEBA.

Bourdieu, P. ([1992] 1999) Dos imperialismos de lo universal. En Intelectuales, Política y Poder. Buenos Aires: EUDEBA.

Bourdieu, P. (1989) La noblesse d'état. Grandes écoles et esprit de corps. Paris: Minuit.

Bourdieu, P. (2012) Sur l'État. Cours au Collège de France 1989 – 1992. France: Raison d'agir/Seuil.

Bourdieu, P. & Wacziarg, L. ([1998]1999) Sobre las astucias de la razón imperialista. En Intelectuales, Política y Poder. Buenos Aires: EUDEBA.

Connell, R. (December 2007) The Northern Theory of Globalization. Sociological Theory, Vol. 25, No. 4, p. 368-385.

Dezalay, Y. & Garth, B. (2011) “Hegemonic battles, professional rivalries and the international division of labor in the market for the import and export of State-governing expertise” en En D. Bigo (Ed.) *International Political Sociology - The journal of the international Studies Association*, 5(3), 276 -293

Gabay, E. (2009) El fantasma de Raúl Prebisch (1963-1969) y el surgimiento del debate dependientista en el ILPES. En D. Pereyra, *Dossier sobre Historia de las Ciencias Sociales Latinoamericana*. Costa Rica: FLACSO.

Guzzini, S. (2006) Applying Bourdieu's frame work of power analysis to IR: opportunities and limits. Paper prepared for the 47th Annual convention of the International Studies Association in Chicago (22-25 March 2006).

Maurel, C. (2010). *Histoire de l'UNESCO. Les trente premières années. 1945 – 1974*. París: L'Harmattan.

Neiburg, F., & Plotkin, M. (2004). *Intelectuales y experto. La contitución del conocimiento social en la Argentina*. Buenos Aires: Paidós.

Fuentes documentales

Conférence des Nations Unies, Londres (1945) *Conférence des Nations Unies en vue de la création de la UNESCO*. Londres, 1945. Archivo de la UNESCO.

Convention creant une Organisation des Nations Unies pour l'Education, la Science et la Culture ([1945]1966). París, 1966. Archivo de la UNESCO.